



Bigger. Better. Different.

A Top 20 ranked international network and association of independent audit, tax, accounting and consulting firms, ready to serve you.

Guayaquil, 29 de mayo del 2020

Señores

Socios y Miembros del Directorio de:

Valarezo & Asociados Valasoc Cía. Ltda.

Ciudad.-

Muy apreciados señores.:

Cúmpleme presentar a ustedes un breve informe anual de actividades económicas y de operación correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2019, en mi calidad de Presidente de la Firma Valarezo & Asociados.

Cumplimiento de los objetivos de la Firma

Los objetivos que la firma persigue año a año son varios, todos encaminados a que sumen para lograr el principal objetivo profesional que es el consolidarnos como unas de las firmas auditadoras y consultoras de mayor prestigio de nuestro medio, conocemos que para ello lo principal siempre será brindar el mejor servicio a nuestros clientes, con profesionalismo, transparencia y confianza, la administración de la firma no escatima en direccionar sus recursos en inversiones que conocemos consolidarán nuestros objetivos.

Capacitación

Al igual que otros años 2019 la firma volvió a tener un activo movimiento en su escuela de capacitación continua, para ello contrato los servicios de un experto en Normas Internacionales de información Financiera NIIF, y desarrollo un programa de capacitación de aproximadamente 100 horas equivalentes a un diplomado, esto nos permite tener profesional altamente calificados para atender a nuestros clientes en temas relacionados con contabilidad y finanzas.

Durante el año realizamos diferentes talleres internos relacionados con temas de Auditoría, Tributación, Seguros y de Mercado de Valores, todos ellos encaminados a actualizar a nuestro personal en los diferentes tópicos en opera nuestra firma.

En la parte tecnológica continuamos con capacitación del software de auditoría que utiliza la firma para desarrollar las diferentes auditorías contratadas (Software con licencias Mexicanas de nombre CAME),

En la parte de auditoría trabajamos activamente en temas de papeles de trabajo y control de calidad de los trabajos ejecutados.

En el mes de Julio nuestro socio principal viajo a México, San Miguel de Allende con la finalidad de participar en la convención Latin Americana de CPAAI de quienes somos miembros desde el año 2019. Buena y fructífera fue participar en la convención en la cual se trataron temas técnicos y sobre todo la fusión de CPAAI con MGI Worldwide, fusión que se concreto en el mes de enero del 2020 y con la cual pasamos a estar en el puesto numero 11 de firmas de auditoría en el mundo.

Ámbito Comercial

Durante el año 2019 se trabajo fuertemente en la parte comercial teniendo una cativa participación en redes sociales entre otras, al igual que dando a conocer al mercado empresarial Ecuatoriano que ahora formamos parte de una red de firmas auditadoras muy importante en el mundo. Estamos con expectativas que a corto plazo esta representación traiga nuevos frutos a nuestros negocios.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Señores socios, puedo asegurar que todas las disposiciones y resoluciones emanadas por la Junta General y el Directorio, expuestas en actas fueron cumplidas y las que por su naturaleza deben seguirse ejecutando, están siguiendo su curso normal de acuerdo a cada circunstancia.

Situación financiera de la Firma, al cierre del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Durante el año 2019, la firma facturó un total de US\$433,374, frente a una facturación que en el año 2018 fue de US\$367,915, el incremento en la facturación esta evidenciado por los esfuerzos realizados por la gerencia en conseguir nuevas cuentas.

Las obligaciones laborales y financieras fueron cubiertas con total normalidad durante el año 2019, se trabajo fuertemente en el control del gasto innecesario y muy por el contrario los recursos fueron capitalizados en su recurso humano en los diferentes aspectos.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2019.

Al igual que todos los años, se recomienda continuar en búsqueda de los mismos valores y principios profesionales que caracterizan a la Firma, continuar invirtiendo en el recurso humano

y tecnológico, explorar nuevos mercados, trabajar para incrementar los ingresos, trabajar en mayores acercamientos con los entes de control en ocasión de escuchar cuales serían los planes que ellos miran y esperan de la firma para ayudarles a conseguir sus objetivos entre otros.

Pandemia Mundial

En el mes de diciembre del 2019, el mundo empezó a experimentar el nacimiento de un nuevo virus denominado CORONAVIRUS 2019, altamente mortal, el cuál tiene su origen China, el mundo empezó a ser espectador de cómo los casos iban en aumento ya no solo en China sino en el resto del mundo, cuya propagación fue de una forma alarmante y rápida, lamentablemente entre el mes de enero y febrero nuestro País habría reportado los primeros casos, y no es hasta el 16 de marzo del 2020 que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declara a este virus como “pandemia”, es así que a partir del 16 de marzo las autoridades emiten disposiciones legales que aseguren el cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo del virus, en tal situación, el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción el 16 de marzo del 2020 por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado y a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus en Ecuador, entre otras, se dispone:

- (i) La movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias con la finalidad de ejecutar las acciones necesarias para mitigar los efectos del coronavirus en todo el territorio nacional,
- (ii) Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión,
- (iii) Determinar que el alcance de la limitación es con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria,
- (iv) Se declara el toque de queda, sin poder circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020,

(v) Se suspende la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 y 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, hasta la evaluación y posterior pronunciamiento de las autoridades competentes, sin embargo, se garantiza la provisión de los servicios públicos básicos, y seguirán funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación y salud, así como los servicios de plataformas digitales. A la fecha del presente informe la suspensión laboral se mantiene.

(vi) El estado de excepción regirá durante sesenta (60) días a partir de la suscripción del decreto ejecutivo.

Estas medidas adoptadas en el país con el fin de precautelar la salud de la ciudadanía han generado una afectación en la producción, creando trastornos en la cadena de suministros y en el mercado en general, así como un impacto financiero en las empresas.

El impacto económico local y mundial podría depender en parte de cómo reaccione la población ante el virus, sin embargo, el comercio nacional e internacional cae, y una recesión mundial es una posibilidad evidente, hasta que se elaboren respuestas que sean suficientemente ágiles para gestionar la liquidez para sobrevivir a períodos de bajas ventas e ingresos que permitan cubrir sus costos fijos.

A la fecha de este informe existe una gran incertidumbre de cuál será la nueva realidad no solo en el Ecuador sino en el mundo, y la situación de nuestra organización visualizando un futuro es totalmente incierta debido a que no sabremos que empresas sobrevivan a la debacle económica y por otra parte nuestro nuevos contratos en cuanto puedan verse afectados.

Lo único que nos resta como administración es continuar tomando las mejores decisiones que consideremos en beneficio de mantener viva nuestra institución y con la ayuda de Dios, tenerla fortaleza y convicción de que saldremos adelante como siempre lo hemos hecho.

Deseo agradecer de manera muy especial el apoyo permanente de los señores socios de la firma, así como a todo nuestro valioso Staff de colaboradores por su incansable sacrificio y lucha, y sobre todo su gran y valioso apoyo en estos tiempos difíciles que estamos atravesando.

Atentamente,


Douglas W. Valarezo
Presidente - Socio Principal